EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO REALIZADOR AUDIOVISUAL PARA GENERAR CONTENIDOS DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ.

Que teniendo en cuenta los documentos y estudios previos, se estima procedente contratar a FRANCISCO JAVIER VARGAS CUERVO,identificado con cédula de ciudadania No.79716986 de BOGOTA puesto que su formación y experiencia, certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual

PERFIL PROCESO:

Formación académica: Certificado en operación o manejo de Dron. Conocimientos: Contar con conocimientos en preproducción, producción y posproducción audiovisual.

Experiencia: Acreditar más de treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato y contar con más de 20 horas de vuelo.

Tal y como se indicó anteriormente, para la presente contratación, los honorarios serán fijados por el ordenador del gasto.

VERIFICACIÓN:

Experiencia:Certificado en operación o manejo de Dron. Conocimientos: Contar con conocimientos en preproducción, producción y posproducción audiovisual.

Experiencia: Acredita más de treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto del contrato y contar con más de 20 horas de vuelo.¿

Que verificada la idoneidad de FRANCISCO JAVIER VARGAS CUERVO,en relación con los honorarios del contrato que se celebre, se realizará mediante pagos mensuales, a razón de, $3,199,000.00 de conformidad con la Resolución 407 del 15 de octubre de 2021 Por medio de la cual se establece la escala de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Personería de Bogotá D.C. y teniendo en cuenta l necesidad especifica de la entidad de contar con una persona capacitada y certificada en el manejo de Dron.

Expedido en Bogotá, D.C., en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, a los 07 dias del mes de Marzo de 2023.

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CARLOS ENRIQUE SILGADO BETANCOURT

SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Jenny Dolores Salek Correal/ Abogado
Revisó: Milady Vargas Guiza / Subdirectora de Gestión Contractual

Numero sisco 1037 2023

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.